

# LA VOZ DE LA CARIDAD.

NUM. 14.—1.º de Octubre de 1870.

Dios es caridad. (San Juan,  
Epíst. I, 4, 8.)



## LA CARIDAD EN ESPAÑA.

### *La Coruña.*

En los pueblos, lo mismo que en los individuos, la señal de que hay verdadera caridad es que no aparece exclusiva, que toma todas las formas, que no se cierra en un estrecho círculo, que no mira con prevención ni aun con indiferencia los variados modos de hacer bien; que ni es sorda á ningun quejido, ni cierra los ojos á ningun desastre, ni pasa de largo al lado de ninguna desventura, y si no puede consolar todos los dolores, todos los compadece y los llora. Si esta señal es cierta, en la Coruña hay verdadera caridad, representada por cuatro asociaciones de señoras, que se proponen objetos muy diferentes.

1.ª *La Asociación de Caridad*, que auxilia el Hospital y el Hospicio, puede presentarse como modelo, y será muy difícil encontrar alguna que la aventaje en celo é inteligencia, ni que haya hecho mas en beneficio de los pobres. Antes de que hubiera Hermanas de la Caridad en aquellos establecimientos benéficos, las señoras han trabajado lo que difícilmente se creeria, luchando con el descuido, el despilfarro y el fraude, para proveer de ropas á sus pobres protegidos. Despues han luchado con los contratistas, y en muchas ocasiones con las autoridades. Ruidosa fue la cuestion de un pan tristemente célebre, que el estómago de los pobres y la química declaraban nocivo, y el Gobernador daba por bueno. ¿Qué hubiera sido de la justicia de los desdichados, si no hubiera estado fuertemente apoyada por la Asociación? Viendo lo mal servidos que estaban los pobres, se hizo contratista; auxiliada por las Hermanas de la Caridad, entró en licitacion y se quedó con la contrata de provisiones. Desde en-



tonces el pan y los demás alimentos han sido buenos, porque aunque la Asociacion no se haya quedado con la contrata todos los años, habia dado el ejemplo y la prueba de lo que se podia hacer, y era moralmente imposible que se volviera á los anteriores abusos: no se ha vuelto, porque para estirpar un mal no hay como quitar la idea de que puede hacerse; el bien que con esto han hecho las señoras es inmenso.

Se trató de recojer los mendigos y desvalidos de la poblacion, y se recojieron en un Asilo, cuyo edificio, sobre ser muy malo, era prestado, y en nombre del Estado, á quien pertenecia, se amenazó alguna vez con echar á los pobres á la calle. Esta amenaza produjo en la Asociacion el vehemente deseo de dar á los pobres casa propia, de donde no pudieran ser arrojados, y se la han dado, construyendo de nueva planta un edificio con buenas condiciones higiénicas, y que regaló al Ayuntamiento. Cómo la Municipalidad se condujo con la Asociacion entonces y despues, no queremos consignarlo aquí: tratamos de la caridad, no de la ingratitud en la Coruña; ni tenemos derecho á acusar, cuando la principalmente ofendida ha perdonado. Pero aunque se olvide la ofensa debe recordarse la leccion que encierra; es esta: *Una asociacion ó un individuo no debe regalar un edificio para establecimiento benéfico al Municipio, á la Provincia ó al Estado, sin establecer alguna condicion.*

2.<sup>a</sup> *La Conferencia de señoras de San Vicente de Paul*, bastante numerosa, trabaja con mucho celo, cumpliendo su caritativa y difícil mision, que es la beneficencia domiciliaria y la visita de los pobres.

3.<sup>a</sup> *La Sociedad de la Magdalena*, establecida para moralizar las prisiones, y que visita la casa-galera con mucho celo y todo el fruto que puede sacarse, dadas las malísimas circunstancias de aquella penitenciaría. No da auxilios materiales mas que á las enfermas y á los inocentes hijos de las penadas, de los que muchos seguramente le deben la vida.

4.<sup>a</sup> *Asociacion Internacional de socorros á los heridos*. Acaba de instalarse, y estamos seguros de que, si llegara el caso, cumpliria como la que mejor con su santa mision.

Se ve, pues, que en la Coruña se ejerce la caridad bajo todas las formas, y puede presentarse como modelo á poblaciones de mucho mayor vecindario, que tienen bajo este punto de vista mucha menor importancia.

*El Hospicio provincial* tiene 383 acogidos de ambos sexos, y 317 espósitos, de los cuales 314 se lactan en el campo, no habiendo ahora en el torno mas que 3 con 3 amas; á veces hay mucho mayor número, y á su cuidado están dos Hermanas de la Caridad



de las 11 que tienen á su cargo el establecimiento, en cuyos departamentos todos hay gran limpieza.

En el departamento de mujeres se trabaja mucho, ya para lavar, componer y hacer la ropa de la casa, ya para fuera; saliendo labores verdaderamente primorosas.

Hay talleres de

Carpintería,

Encuadernacion,

Hojalatería,

Sastrería,

Zapatería,

que no han dado grandes resultados, ni el principal que debe proponerse un establecimiento benéfico, que es que los acogidos aprendan con perfeccion el oficio á que se dedican.

Hay una imprenta, de la cual salen cajistas en estado de proveer á su subsistencia.

Tambien se enseña música, y gran número de acogidos hallan colocacion en las bandas de los regimientos. Deberia comprenderse bien que el objeto del trabajo en estas casas, no es el de utilizar el de los acogidos, sino enseñarlos y ponerlos en estado de que puedan ganar el pan honradamente. Así lo manda, no solo la caridad sino el interés, porque le tiene muy grande el asilo benéfico en que los acogidos puedan vivir por sí.

La escuela de primeras letras, que tiene maestro y ayudante, tampoco nos parece que ha dado los resultados que debian esperarse de la ilustracion del profesor, y convendria estudiar por qué así sucede, y poner remedio al mal, que es muy grande, el que la instruccion primaria no se dé tan completa como es posible, y lleve mas tiempo del que debe llevar.

*El Hospital de Caridad* es municipal; tiene 80 camas y 6 Hermanas de la Caridad que cuidan de las salas, tanto de mujeres como de hombres, habiendo algun enfermero para las últimas. Hay mucha limpieza, y la asistencia es esmeradísima. Los marinos extranjeros que hay allí con frecuencia, no se cansan de encarecer el mucho bien que reciben, y de espresar su gratitud, asegurando algunos que será eterna. El defecto del hospital está en sus reducidas dimensiones; ni aun en las circunstancias ordinarias basta para las necesidades de la poblacion, porque no puede haber salas diferentes para cierta clase de enfermedades que, por ser contagiosas ó por otros motivos, no deben confundirse con las otras.

*La Casa de Maternidad* (municipal). Necesita reforma.

*El Asilo de Mendicidad*, cuyo edificio, como hemos dicho, fue re-



galado al Municipio por la Asociacion de señoras, estuvo á su cargo algunos años, y se comprometia á mantener 200 pobres, con 24.000 reales que le daba el Ayuntamiento y 12.000 la Diputacion provincial, saliendo para los fondos públicos la estancia de cada acojido á menos de medio real diario; el resto hasta el gasto verdadero se cubria con una suscripcion, limosnas, rifas, etc. El proceder del Ayuntamiento puso á la Asociacion en la triste é imprescindible necesidad de dejar aquel establecimiento: de esto hace años, y desde entonces los gastos han aumentado mucho, sin que aumente el número de pobres, que hoy es de 160, al cuidado de cuatro Hermanas de la Caridad. Hoy se halla muy mal de recursos.

*Escuela de Párvulos*, fundada y sostenida por la señora Condesa de Mina, para niños pobres. Además de educacion reciben varias prendas de vestuario á título de premio, ó á título de necesidad cuando se hallan muy necesitados. Tambien se los socorre con algun alimento, cuando es tanta su miseria que no pueden llevar el ligero refrigerio que toman al medio dia. La escuela está montada como las mejores, regida por dos Hermanas de la Caridad, y son muy notables los progresos que hacen los 120 niños que asisten á ella.

*Taller de Caridad*. Se ha establecido uno, en que se reúnen por la noche una vez á la semana varias señoras y señoritas y cosen para los pobres. Cada una lleva cuanto puede recojer de su casa ó agenciarse de las amigas. Las tiendas dan retales, y no falta alguna persona caritativa que ofrezca una pieza de algodón, bayeta para mantillas, etc. Se componen unas prendas con otras, se hacen gorritas de los pedazos mas pequeños; todo se aprovecha; y el interés mas activo, dificilmente igualará al afán con que allí se trabaja para vestir al desnudo. Muchos se han vestido en el poco tiempo que lleva, y quisiéramos que siguiesen este buen ejemplo tantas señoras como pasan en ociosidad aburrida las largas noches de invierno. No podemos terminar este párrafo sin enviar un recuerdo cariñoso á las caritativas operarias.

La caridad de un pueblo no solo se ve en circunstancias normales, se mide tambien en los grandes conflictos; la Coruña ha tenido dos en poco tiempo: uno el año 1854 con la invasion del cólera, que hizo allí horribles estragos; otro el año que con razon se llama allí *del hambre*.

La epidemia se desarrolló con tal rapidez, que puede decirse que estalló como una tempestad. ¿De qué servia un hospital con 80 camas? Hubo que improvisar hospitales en la ciudad y en las afueras, y la caridad los surtió abundante é instantáneamente de todo lo necesario. Desde el médico que se multiplicaba, al comerciante que



mandaba la pieza de lienzo ó las docenas de mantas; desde el sacerdote que noche y dia sin descanso auxiliaba á los enfermos, hasta la joven acojida en el hospicio que voluntariamente se ofrecia á cuidarlos, todos cumplieron como buenos, y la Coruña puso su caridad á la altura de su infortunio.

Para dar alguna idea de lo que fue el año del *hambre*, vamos á transcribir algunos párrafos de unos apuntes inéditos de nuestra querida amiga la señora Condesa de Mina.

«El otoño de 1852 fué tan extraordinariamente lluvioso en Galicia, que en los terrenos mas bajos apenas se pudo hacer la sementera, y en todos germinó endeble y mezquino el fruto, sin llegar á sazonzarse. La lluvia caía á torrentes y era incesante; aquello fué una especie de diluvio, que arrastró la capa vegetal de la tierra, quedando esta pobre y endurecida de manera, que aun en las de primera calidad se labraba difícilmente.

»Resultado inevitable fué la falta absoluta de cosecha.

»A principios del año 1853 ya se vieron invadidos los pueblos del litoral por multitud de pobres; eran los habitantes de las montañas, que las abandonaban despues de haber agotado los últimos recursos. Veíanse familias enteras con multitud de niños de todas edades, pálidos, estenuados, pidiendo un poco de pan y caldo, que preferian al dinero casi siempre. Llegaron á reunirse en la Coruña 1000 individuos á quienes se dieron raciones. Era entonces Presidente del Ayuntamiento Don Juan Florez, que, dicho sea en justicia, fué infatigable en aliviar tanta desolacion.

»El Hospicio no era aún provincial, y por consiguiente se hallaba á cargo del Ayuntamiento, con menos número de acojidos que hoy tiene. Hizo el Alcalde preparar un local contiguo á este, y allí recojió á los infortunados forasteros. Los habia en gran número que solo tomaban la racion, y otros eran albergados tambien. Un padre llegó llorando á entregar tres tiernos niños, y ofreció volver á recojerlos así que pudiese proporcionarse algun auxilio.

»Promovióse una suscripcion en la ciudad, que correspondió caritativamente, y una junta de vecinos que inspeccionaban diariamente el alimento, abundante y sano; se suscribieron además muchos propietarios para proporcionar semillas, á fin de que las tierras no quedasen incultas, y muchos perdonaron la renta á sus colonos. En las casas de campo tambien se daban abundantes socorros. Esto mismo se practicó en todas las poblaciones; la caridad fué general. El Sr. Arzobispo vendió las mulas del coche, y dió buen ejemplo con el auxilio que prestó.



»El local que ocupaban los pobres forasteros en la Coruña, era  
 »un antiguo cuartel, que carecia de condiciones á propósito para al-  
 »bergarlos; lo peor era la falta de ropas y camas; los pobres dormian  
 »vestidos, sobre paja; y por mas que hubiese celo, no fué posible  
 »impedir que se declarase una fiebre tifoidea, porque aquellos infe-  
 »lices, antes de llegar á los pueblos donde recibian auxilios, habian  
 »usado de alimentos nocivos, y hubo casos en que se averiguó por  
 »las autopsias que comian yerbas cocidas. ¡Y en tan angustiosa si-  
 »tuacion las gentes se morian de hambre, pero no robaban! Me dijo  
 »un magistrado, que estaba admirado el Tribunal de que no se pre-  
 »sentaban mas quejas de hurto que en los tiempos ordinarios.

»En tal angustia acudió el Alcalde á la Asociacion de Señoras,  
 »haciéndoles presente el apuro en que se hallaba, y solicitando su  
 »cooperacion. La Asociacion, sin perder momento, se prestó al  
 »humanitario llamamiento, y resolvió implorar del vecindario ropas  
 »usadas de todas clases, hasta de la más ínfima calidad; y fue tan  
 »feliz en su gestion, y reunió tantas y tan buenas, que se formaron  
 »diversos lotes con que secretamente se remedió la necesidad de  
 »muchos pobres vergonzantes. Con las demás se pudo cubrir la des-  
 »nudez de los pobres forasteros. Hubo una especie de rivalidad  
 »caritativa.

»El tifus, compañero del hambre, acometió á los desdichados  
 »huéspedes, pero merced á la activa caridad, no hizo en ellos gran-  
 »des estragos; mas bien se estendió por la poblacion, haciendo no  
 »pocas víctimas.»

En el año de 1868, con motivo de la falta de cosecha de Casti-  
 lla, hemos podido observar la caridad, íbamos á decir de la Coru-  
 ña, pero la justicia exige que digamos de Galicia toda. Sabido es  
 que sus hijos son tratados con desdén por los de Castilla, hasta el  
 punto de llamar *gallego* al que quieren ofender ó injuriar. ¿Cómo  
 han vengado esta ofensa en el dia del infortunio, cuando el hambre  
 arrojaba á su suelo miles de castellanos convertidos en mendigos? Que  
 lo digan ellos. Que digan si no han recibido bien por mal; si no han  
 sido acogidos donde quiera con amor y compasion; si el rico no les  
 daba abundante limosna; si el pobre no los recibia bajo su techo, y  
 partia con ellos su pobreza. Que digan, si en lugar del desprecio que  
 tan injustamente habian prodigado á los hijos de Galicia, no hallaron  
 en ellos el respeto que merece la desgracia. Testigos hemos sido  
 del noble comportamiento de los que reputaban viles; ninguna pro-  
 vincia ha dado á Castilla desolada tantas pruebas de amor como  
 Galicia; su dulce piedad era una elocuente leccion para la sober-  
 bia. ¡Ojalá que la hayan tomado los que la necesitaban! Merece una



mencion muy especial el Sr. Arzobispo de Santiago, el primer prelado que alzó la voz en favor de la desolada Castilla, en una pastoral que no deben olvidar los amigos de la humanidad. En ella se mandaba á todos los párrocos hacer una cuestacion en sus parroquias á favor de los castellanos; y si la medida no produjo todo el resultado que era de esperar, efecto fue de las circunstancias, y no culpa del que tomó tan generosa iniciativa.

Terminamos estos apuntes bajo una impresion muy triste; el hospital de la Coruña está para cerrarse por falta de recursos. La Asociacion de señoras ha tomado á su cargo sostenerle por un mes. ¿Y despues?

Ese pueblo de cuya caridad vamos hablando, y que en grandes ocasiones ha dado de ella tan inequívocas pruebas, ese pueblo que no ha cerrado nunca su corazon á la piedad, ¿cerrará el hospital para sus pobres, los arrojará enfermos ó moribundos á la via pública, ó al suelo desnudo, frio y húmedo de su miserable vivienda? ¡Imposible! Si necesitase que le dijeran con lágrimas la suerte que amenaza á los afligidos por la miseria y la enfermedad, otra voz mas querida y mas respetada que la nuestra se alzaria, hallando, como otras veces, ecos prolongados en la compasion y en la caridad. En medio del dolor que nos causa ver el estado aflictivo en que por falta de recursos se halla el hospital de la Coruña, creemos firmemente que no se cerrará.

Hemos hecho este imperfecto bosquejo de la caridad en la Coruña, sin que al hablar de sus trabajos hayamos dicho quién ha tenido en ellos la principal parte; quién no se ha desalentado por ningun obstáculo; quién lo ha arrostrado todo por amor á los pobres, la ingratitud en las horas de injusticia, el contagio en los dias de epidemia; no hemos pronunciado un nombre respetado por todo el que se respeta, emblema de consuelo y de esperanza para los que sufren, y de nosotros muy querido. Por serlo tanto podria tener apariencia de parcialidad lo que dijéramos, y además no hace falta decir nada; el mayor elogio de quien le lleva, está en que ese nombre bendito le leen aquí todos, sin que nosotros le escribamos.

*Concepcion Arenal.*



## LA VIDA DEL CONFINADO.

---

### ARTÍCULO SÉPTIMO.

#### *El trabajo. (Conclusion.)*

---

Hemos sentado en los artículos anteriores la necesidad del trabajo en los presidios, y las diversas clases del mismo. Falta tan solo examinar ligeramente su mejor sistema de explotación y la mas conveniente distribución de sus productos.

Para utilizar el trabajo de grandes masas de obreros hay dos sistemas: la administración y el arriendo; es decir, ó que el dueño de la obra ó del taller pague directamente á los operarios y se utilice de sus productos, ó que los ceda á un contratista por cierta cantidad alzada, previamente convenida.

Ambos sistemas pueden tener aplicación al trabajo de los confinados, y los dos se han ensayado, mas generalmente en los talleres y pocas veces en las obras públicas, porque siempre ha habido cierta fundada resistencia en conceder penados á una empresa ó á un particular para disponer de ellos en la construcción de obras. Habia, sin embargo, un Real decreto de 15 de mayo de 1857, autorizándolo así; pero en las nuevas bases para la reforma del sistema penitenciario, se ha prohibido espresamente.

Antes de examinar los inconvenientes de cada uno de estos sistemas, conviene fijarnos en la naturaleza del de arriendo. Lo natural sería que el Estado, la provincia ó el municipio, lo mismo que el particular, cuando hiciesen una obra ú organizasen un servicio, lo administraran por sí, pagando su coste y utilizando sus productos. ¿Por qué, pues, se estableció el sistema de contratos en subasta para toda clase de obras y de servicios públicos? ¿Qué razón hay para que no aprovechen el Estado ó las corporaciones la ganancia que tendrá el contratista? ¡Triste es decirlo! El fundamento principal de esta especie de anomalía no es mas que un principio de desconfianza respecto á la moralidad de los empleados, y la idea muy generalmente de que el particular, trabajando para su provecho, será mas activo, mas laborioso, y sobre todo mas económico, que el funcionario público, que lo hace por cuenta del Estado y con fondos del mismo. No debiera ser así: no lo será siempre: empleados habrá que hagan por estímulos del deber y de la conciencia lo que el con-



tratista hace por su interés; pero la ley no ha querido entrar en experiencias, ni contar con la posibilidad de honrosas excepciones, y ha tratado de garantizar por este medio los intereses públicos.

Esto respecto á la contrata en general. Aplicada á los presidios, sus inconvenientes son tan grandes, que no tiene defensa posible mas que bajo un punto de vista meramente utilitario y codicioso, que nunca debe servir de fundamento á la administracion, porque esta ha de inspirarse en móviles y tendencias mas elevadas.

Ya hemos dicho otras veces, que la utilidad material que se puede sacar del trabajo de los penados es una razon muy secundaria en el plan general penitenciario, y que debe subordinarse á las exigencias de la disciplina del establecimiento y de la mejora moral de los mismos penados. Esa disciplina, pues, queda hondamente afectada desde que se arrienda á un particular el taller del presidio, teniendo el contratista libre entrada en el establecimiento, y una autoridad é influencia sobre los confinados, que solo debe residir en los gefes del mismo.

Aunque se quiera suponer que en este contrato entra por base la enseñanza del penado y el habituarle al trabajo, la realidad es que el contratista no va allí á predicar ni á instruir, sino á explotar cuanto pueda en su provecho el trabajo de unos obreros que carecen de libertad para estimar sus servicios, y que son entregados cual simples máquinas. Al contratista de taller poco le importa que el confinado sea bueno ó malo, con tal que trabaje bien.

En cuanto á la cesion de confinados para obras públicas, apenas merece combatirse, mucho mas estando hoy prohibida: tan notorios son sus perjuicios. Ya indicamos los que tiene el destinar los penados á esas obras por cuenta del Gobierno; pero al menos allí está la vigilancia de este y queda una sombra ó base de disciplina; pero entregarlos á una empresa para que los lleve á un despoblado á hacer un ferro-carril, un canal ú otra obra que tenga contratada, sería barrenar en su esencia las condenas y reducir la suerte, ya desgraciada, del penado á otra muy parecida á la infelicísima del esclavo. Esto envilece, degrada, y se opone al espíritu de pundonor y dignidad, que tanto conviene inspirar á los que no lo tuvieron por falta de educacion, ó lo perdieron al entregarse á la vida del vicio y del crimen.

Reasumiendo, pues, creemos que todo trabajo de los confinados, lo mismo en talleres dentro del presidio que cuando alguna vez fuera preciso emplearlos en obras públicas, ha de explotarse por administracion, quedando proscrito todo arriendo del mismo. Si esto facilita los abusos de inmoralidad, el remedio está en vigilarlos cui-



dadosamente y en castigarlos con toda severidad para que el escarmiento evite la repeticion.

Veamos ahora cuál debe ser el destino del producto de su trabajo.

Ha sido objeto de discusion entre los publicistas, si el penado debe percibir alguna parte de ese producto, ó si todo pertenece al Estado, despues de cubiertas las indemnizaciones á tercera persona, que acaso estén prescritas en la condena. Escritores tan competentes en la materia como Mr. Moreau, antiguo Inspector general de prisiones en Francia, sostiene la conveniencia y la justicia de que nada se dé al penado, ni aun como fondo de reserva guardado para el dia de su licenciamiento, porque este pequeño capital lo creen mas susceptible de consumirse en orgías y desahogos de la libertad recuperada, que en proporcionarse medios de vivir honradamente. Desde luego los severos reformadores norte-americanos lo establecieron así, y en Inglaterra se siguió este ejemplo. En España, imitando al código francés, está prevenido que en las condenas graves todo el producto sea para el Estado, y en las demás se distribuya entre este y el penado, dándosele una pequeña parte en mano, y guardando el resto en fondo de reserva para su salida; todo, sin embargo, despues de cubrir las indemnizaciones indicadas.

Creemos que esto exige alguna reforma. En rigor, el confinado nada debia percibir hasta que liberte su trabajo de la doble hipoteca que le grava para satisfacer el daño material causado por su crimen á terceras personas, y el coste de su manutencion y vestido por el Estado; pero esto, aunque estrictamente justo en teoría, equivaldria en la práctica á negarle quizás toda participacion. Entonces, faltando el estímulo personal, se resentiria inevitablemente la actividad del trabajo, y se perderia ese espíritu de economía y de laboriosidad, y esa esperanza, que tanto conviene fomentar. De aquí la conveniencia de hacer alguna concesion en este punto, precisamente hasta en interés indirecto de los principales partícipes del trabajo.

Téngase en cuenta tambien que al hombre libre, cuando la ley le embarga su jornal ó su renta, no se lo absorbe todo, sino que le deja una parte para su subsistencia.

Además, la indemnizacion pecuniaria es mas bien un tributo á la justicia que no una realidad, al menos en la cantidad necesaria para que llenase su objeto. El que sea condenado, por ejemplo, á indemnizar á la familia de su víctima cinco mil duros, es imposible que con su trabajo los pague por completo aunque viva muchos años.



En nuestra opinion, pues, el producto deberia tener la aplicacion siguiente.

Mientras hubiese indemnizaciones pecuniarias impuestas en la condena, el producto se distribuiria por terceras partes entre ese acreedor, el Estado y el penado, pero para esto último en fondo de reserva realizable el dia de su salida; y cuando no hubiese tales indemnizaciones, por mitad entre el Estado y el confinado. Durante su estancia en el presidio nada deberia dársele. Vestido y mantenido á costa del Erario, nada necesita de lo preciso para vivir: el dinero en mano ha de servir para vicios, ó para regalos de bienestar, que relajen la severidad de la disciplina. Tan solo como premio por su buen comportamiento, segun diremos en otro artículo, podrá permitírsele disponer de una parte de su fondo de reserva para atenciones de su familia ú otro objeto recomendable y útil.

Si en esto se nos tacha de sobrado severos y poco caritativos, nos parece que será injusto. Queremos el bien futuro del penado por medio de la expiacion actual; preciso es, pues, que la sufra, sin crueldad, pero sin atenuaciones que la desvirtuen; y para cuando vuelva á la vida libre, es para cuando queremos que lleve la ventaja moral de una reforma de su espíritu, y la material de un fondo que le facilite una honrosa subsistencia.

Tales son nuestras ideas sobre el trabajo de los confinados; pero téngase en cuenta que este es uno de los puntos en que mas conviene que la esperiencia de los hechos, y no las teorías falibles, sea lo que vaya perfeccionando el sistema, para llegar al *desideratum* de que el trabajo, despues de cumplir una ley general del hombre, sirva además en el confinado para ayudarle á su reforma moral.

Antonio Guerola.

**¡BASTA! ¡BASTA! ¡BASTA!**

Dícese que las corporaciones científicas y artísticas de París van á formular una protesta, y comunicarla á todas las Academias del mundo; una protesta en nombre del arte y de la ciencia, contra la destruccion que amenaza á las Bibliotecas, á los Archivos, á los Museos, á tantos tesoros artísticos, científicos y literarios como encierra aquella gran capital. Está bien. Pero ¿no hay en aquel pueblo algo mas precioso que los manuscritos y los cuadros, los fósiles y las estátuas? ¿No hay miles de criaturas inocentes, no hay santos amenazados de muerte? Los sábios alzan la voz en nombre de sus



colecciones, ¿y el mundo no la levanta en nombre de la humanidad? Estamos esperando á que la diplomácia, esa decrepita de mala fama, ponga las cosas en orden. Estamos haciendo sumas y restas de muertos, heridos y prisioneros. Estamos calculando los grados de responsabilidad en que cada uno incurre y de culpa que cada uno tiene. Detestamos el esterminio y la violencia, sin hacer otra cosa para evitarlos que condenar á Napoleon, y acusar á Bismark y al Rey Guillermo.

El Rey Guillermo y Bismark. ¡Ah! El hombre es miserable, puesto que todo lo grande le trastorna. Un gran dolor, una grande alegría le sacan fuera de sí; un gran poder deprava su sentido moral. Desde que puede todo lo que quiere, quiere mas de lo que debe; los omnipotentes no han tenido nunca conciencia (1). Por eso es necesario que les hable, y que les hable muy alto, la conciencia de la humanidad, y que se les haga oír la voz del deber, que no se levanta ya en su corazon.

¿Por qué el Rey Guillermo, que acaba de decir:—Yo no hago la guerra mas que á Napoleon,—caido este, sigue abrasando á la desventurada Strasburgo, y marcha sobre París? ¿Por qué el mundo no le ha dicho—¡detente!—Porque el mundo no cumple bien su deber, ni sabe hasta dónde llega su derecho; y cuando la Prusia dice que *no quiere* intervencion de nadie, parece dispuesto á tomar un error de la voluntad por una ley de justicia.

Cuando dos hombres, ciegos de cólera, se golpean, se hieren y van á matarse, toda persona razonable tiene el deber y el derecho de apartarlos. Pero no es esto, es mucho mas que esto. No son dos hombres, son dos pueblos. Tomando la voz del uno, y probablemente contra su voluntad, se ha provocado la lucha; los que no la querian, los que protestaron contra ella, se ven hoy obligados á sostenerla. Rotos los ejércitos de Francia, invadidas sus ciudades, destruidas sus plazas fuertes, parece que no se trata de vencer á un pueblo, sino de *rematarle*, y el mundo no dice: ¡Basta!

¿Para cuándo son los gritos de la opinion pública y las protestas? Hay manifestaciones de partido y de bandería, y no se promueve una en nombre de la humanidad. Convocadla, hombres generosos de todos los pueblos. Póngase de acuerdo por el telégrafo la justicia internacional. Que en un dia, en una hora, se reúnan todos los que tienen entrañas, en ambos mundos; que escriban en su bandera:

---

(1) Al que le parezca la frase un poco dura, puede ver su confirmacion en la historia: ella nos dice lo que han sido los déspotas de Oriente y los conquistadores.



PAZ A LA FRANCIA; que alcen la voz y digan: ¡Basta! Que estien-  
dan la mano, y amenacen al que se obstine en la guerra con la mal-  
dicion del mundo, y esta voz de millones de conciencias no será,  
no puede ser sofocada por el estruendo de la artillería.

La Francia se encuentra en una situacion horrible: sus ejércitos  
y su Gobierno, todo ha caido en un dia; y la anarquía fatal, inevi-  
table, impera, cuando se necesitaba un poder de hierro. Los blan-  
cos, que la arrastraron al abismo, la abandonan; los rojos la amena-  
zan; el extranjero avanza como suben las aguas de una inundacion;  
es una hora de dolor supremo, como han sonado pocas para ningun  
pueblo, en que la pasion grita, la prudencia calla, la fuerza oprime,  
la desventura llora, la resolucion vacila, y hasta el valor tiembla.

¿Y no ha de movernos á piedad desventura tan inmensa? ¿No  
tenderemos una mano compasiva á estos fuertes que han mordido el  
polvo? ¿No se alzar á la opinion pública de todos los paises, para im-  
poner á todos los Gobiernos la necesidad de que ellos impongan la  
paz? ¿Verá el mundo prolongarse esa lucha impía sin ponerle térmi-  
no, como debe y como puede hacerlo? ¿Es honrado no apartar á dos  
que luchan, cuando uno yace por tierra? ¿Es prudente no poner coto  
á la embriaguez de la victoria? ¿Es razonable consentir por mas  
tiempo el trastorno general de todas las transacciones? La justicia y  
la utilidad, ahora como siempre, son una misma cosa: haga el mun-  
do oír la voz de su justicia, y todos, todos sin escepcion, hallarán  
su conveniencia. Auxiliemos á los franceses, para que no sufran en  
toda su crueldad la ley del mas fuerte; ayudemos á los prusianos á  
vencerse á sí mismos, cosa mas dificil que triunfar de sus enemigos,  
y no menos necesaria, porque el desenfreno del poder, por un ca-  
mino ó por otro, arrastra al abismo. ¿Están intratables los vence-  
dores? Poco importa. Ya escucharían si en nombre de todos los  
pueblos les hablase la voz del deber; ya rendirian las armas para  
hacerle honor, si apareciese delante de sus tiendas en toda su ma-  
gestad, la conciencia del mundo.

¡Miserable Francia! ¡Terrible pena ha recibido el pecado de tu so-  
berbia! Tus hijos, insensatos y culpables, han atraido sobre ti la  
inmensa desventura en que ves perecer á tus buenos hijos; y lo que  
es mas triste, al dar cuenta de tu desastre, no puedes decir lo que  
despues de su derrota escribia á su madre tu rey caballero. Brillan-  
te y poderosa, se celebraban hasta tus vicios; caida, se desconocen  
tus virtudes; tienes detractores como todos los desgraciados; y las  
almas pequeñas se olvidan de que eres un gran pueblo. Te acusan  
de haber escrito libros malos, sin recordar tus buenos libros. Te  
acusan de estender el imperio de la moda, sin recordar que has ge-



neralizado la ciencia. Te acusan de impiedad, sin recordar que tu genio cosmopolita, derramando mucho bien sobre la tierra, debia llevar tambien el mal, en la medida que no es dado evitar á la humana miseria. Te acusan de aplaudir tus deshonestas bailarinas, sin recordar que has dado al mundo las Hermanas de la Caridad. En tus carnes vivas, y á impulsos de generosas aspiraciones, has hecho experimentos terribles; y hoy se clama contra tus ejemplos malos, olvidando tus fecundas lecciones. En tu lengua se entienden los pueblos para denigrarte, te arrojan á la frente unos cuantos nombres viles, sin ver las sagradas sombras de tus sábios, de tus santos y de tus invencibles. Al empezar la lucha no tenias razon; acaso va á dártela el vencedor abusando de la victoria. Cuando te ve en una hora tan terrible, dividida, destrozada, agonizante, y sigue marchando, y amenaza clavar su hierro en tu corazon, se parece á esos hombres siniestros, que llegan á la playa durante la tempestad para despojar á los náufragos. Si continua por ese desdichado camino, la historia dirá que Prusia prodigó sus tesoros, y vertió á torrentes la sangre de sus hijos para cubrirse de vergüenza. Aún es de esperar que no merezca ese terrible fallo, y que no quiera poner el pie sobre tu cuello. Si así no fuese, gime, Francia desventurada, pero no desesperes. Tú volverás á ser grande, dichosa y respetada; entonces ten presente esta leccion terrible; no llames ley á la fuerza ni oprimas á los débiles. Aquel dia te echaremos en cara tus faltas y tus vicios; hoy solo podemos recordar con respeto tus virtudes y con lágrimas tus dolores.

*Concepcion Arenal.*

## LA CARIDAD EN LA GUERRA.

Con el mayor gusto insertamos la siguiente carta, que nuestro muy apreciable amigo el Sr. Conde de Ripalda ha tenido la bondad de dirijirnos.

Sres. Redactores de LA VOZ DE LA CARIDAD.

Muy Sres. míos y amigos: Alhacerme cargo de 6.033 rs. 50 cénts., producto de la suscripcion abierta en su apreciable Revista á favor de los heridos franceses y alemanes, dos sentimientos han agitado mi corazon; de gratitud á los suscritores á LA VOZ DE LA CARIDAD, y de pena al ver que su noble y generoso ejemplo no ha sido seguido tan pronto como yo hubiera deseado.

Tengan ustedes la bondad de darles las mas espresivas gracias en nombre de la *Asociacion*, de la humanidad y en el mio, asegurán-



doles el mucho aprecio con que hemos recibido su donativo, y diciéndoles que lo remito sin tardanza por mitad á los heridos franceses y alemanes, indicando, como es justo, la procedencia.

LA VOZ DE LA CARIDAD ha correspondido á su nombre, cosa que parece muy natural y sencilla, pero que es, sin embargo, bastante rara: quiera Dios que sirva de ejemplo y estímulo á los que aún no se han acordado de los heridos, cuya deplorable situacion nadie ignora.

Reciban ustedes, señores y amigos míos, las seguridades de mi respeto y afecto.

De ustedes S. S. Q. B. S. M.—De Madrid á 23 de setiembre de 1870.

*El Conde de Ripalda.*

También nosotros debemos y damos gracias muy sinceras á los lectores de LA VOZ DE LA CARIDAD, á ese grupo poco numeroso, pero donde están representados todos los generosos sentimientos; lo mismo el que impulsa á socorrer al conciudadano desvalido, que el que prescinde de nacionalidad, y no considera como razon para dejar de compadecer á un hombre que sufre, el que se queje en un idioma extraño. Reciban la expresion de nuestra gratitud los que han iniciado en España la santa obra de la fraternidad universal, los que no hacen consistir el amor á la patria en el odio ó la indiferencia para el extranjero; aquellos que sienten el ¡ay! del dolor en cualquier lengua en que se exhale, y cuya caridad salva todas las fronteras.

El dia 13 de julio quedó instalada la Seccion de Señoras de Caridad del 10.º distrito de la Capital, llamado de la Latina, asistiendo como delegados de la Asamblea los Sres. D. Luis Perez Rico y D. Basilio Sebastian de Castellanos.

El dia 14 de julio, y bajo la presidencia de los mismos señores delegados de la Asamblea, quedó instalada en la sala de los Caballeros de San Juan, del templo de San Francisco el Grande, la Comision de Socorro del 10.º distrito.

El dia 18 de julio, con asistencia del delegado de la Asamblea, M. I. Sr. D. Basilio Sebastian de Castellanos, se instaló la Seccion de Señoras de Caridad del 6.º distrito de Madrid (Congreso).

En 4 de setiembre se ha constituido la Comision de Socorro del distrito del Hospital, en el Colegio de San Antonio Abad (calle de Hortaleza), donde ha establecido también su hospital de sangre; siendo digna de elogio la caridad con que el Sr. Rector ha facilitado local. Las personas caritativas que quieran llevar trapos, hilas ó cualquier objeto necesario á un hospital de sangre, pueden dejar su limosna en la portería del colegio, ó en la calle de Hortaleza, 37, peluquería.

*Guipúzcoa.* El dia 15 de julio de 1870, por iniciativa del Doctor D. José R. de Sagastume, vocal que era del Comité de Navarra desde el año 1864, se ha instalado en San Sebastian una Comision de Socorro.



## A LA MUERTE DE MI MADRE.

Muerte cruel, de horror siempre ceñida,  
Sorda al dolor, á la piedad estraña,  
¿Por qué en mi madre se cebó tu saña,  
Vertiendo hiel en mi profunda herida?

En la aurora risueña de la vida,  
Al golpe sucumbió de tu guadaña,  
Como temprana flor y débil caña  
Que troncha el viento en su veloz corrida.

Oigo su voz, el cielo es su morada;  
Me dice con amor: «Llore el impío,  
»No el alma por la fe purificada.

»Piensa en tu madre, y crecerá tu brio;  
»Breve es la lucha, corta la jornada;  
»Lucha, y me abrazarás; lucha, hijo mio.»

*El Marqués de Heredia.*

## SUSCRICION A FAVOR DE LOS HERIDOS FRANCESES Y ALEMANES (¹).

	<i>Rs. Cs.</i>
<i>Suma anterior</i> .....	5562,50
D. Martin Fuster (Zaragoza).....	2
D. Luis M. de C. (Orotava).....	25
D. A. C. (Villaviciosa).....	20
Marqués de Casa-Loring (Málaga).....	200
Doña Antonia Calderon.....	10
Doña Antonia García (Trujillo).....	100
Pax vobis (Santiago).....	40
M. C. y L. A. de S. P.....	40
I. G. A. de S. T.....	4
D. L. A.....	20
Doña Manuela Rivas y Quirós.....	10
	<hr/> 6.033,50 <hr/>

## A NUESTROS SUSCRITORES.

A los que no han satisfecho todavía el primer semestre, les recordamos que están en deuda con los pobres. A los que quieran continuar con la suscripcion, les rogamos que la renueven cuanto antes.

(¹) En la primera lista de donativos, núm. 11 de esta publicacion, página 192, línea 29, dice *L. R.*, debe decir *L. A.*